

Ecuador sella límite marítimo con Costa Rica y Colombia



Quito, 9 sep (RHC) Con la entrega de cartas náuticas, los gobiernos de Ecuador, Costa Rica y Colombia oficializaron de manera definitiva y por la vía diplomática, los límites marítimos que comparten.

La ceremonia, que se realizó en las Islas Galápagos, estuvo encabezada por los presidentes Rafael Correa (Ecuador), Luis Guillermo Solís (Costa Rica) y Juan Manuel Santos (Colombia).

Correa hizo entrega a sus homólogos de las cartas náuticas que determinan las fronteras compartidas con cada uno de esas naciones.

Con la oficialización de los límites, por primera vez en 200 años de historia republicana, este país sudamericano cuenta con sus fronteras bien demarcadas por mar y por tierra.

"Muchas felicitaciones presidente Correa y a todo el pueblo ecuatoriano por el cierre de los límites marítimos de Ecuador", dijo Juan Manuel Santos, primero en intervenir tras recibir la carta náutica.

El dignatario colombiano recordó que este año se cumple el centenario del Tratado de Límites Terrestres entre los dos Estados con 586 kilómetros de frontera compartida.

"Nuestros países con fronteras seguras y definidas, pueden ahora trabajar juntos para aprovechar esas fronteras en lugar de que se conviertan en un tema de discusión", afirmó.

Por su parte, el mandatario costarricense saludó, más allá de la entrega de cartas náuticas, la amistad, respeto, solidaridad y espíritu de cooperación existente entre los tres países.

"Celebramos en particular un hecho notable y digno de resaltar: Costa Rica, Ecuador y Colombia logramos definir fronteras marítimas mediante el diálogo, la pericia técnica y sobre todo mediante buena fe y la buena voluntad", afirmó.

Solís describió el momento como histórico y reiteró: "consolidamos de esta manera un triunvirato de países hermanos y vecinos, cuyos lazos de hermandad se fortalecen hoy más que nunca".

Finalmente, el anfitrión ratificó las palabras de sus homólogos y se sumó a la celebración de la delimitación definitiva con los vecinos Colombia y Costa Rica.

"Es un privilegio que no todos los países de América Latina lo pueden tener y muchos países del mundo", consideró el recalcar que los acuerdos se lograron sin mediación de disputas.

Correa destacó que la historia sabrá recoger los méritos de la iniciativa política y diplomática por la cual se consolidó el régimen marítimo de 200 millas y que hoy permite establecer fronteras con Costa Rica, la última pendiente por delimitar.

"Nuestros mares colindan y no estaban definidas sus fronteras. Como establece el convenio suscrito en Quito en 2014, las zonas económicas exclusivas cuentan con límites precisos en las aguas del océano Pacífico", precisó.

Hoy Ecuador tiene fronteras claras, reconocidas por nuestros vecinos y por la Comunidad Internacional.

Los tres mandatarios se comprometieron a trabajar en conjunto por la protección, investigación y el desarrollo responsable de la riqueza de los mares que comparten.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/105188-ecuador-sella-limite-maritimo-con-costa-rica-y-colombia>



Radio Habana Cuba